

Piden diálogo ante cierre del Dolores Olmedo

Un grupo de expertos
en derecho cultural
cuestiona el silencio
de la alcaldía Xochimilco

FRIDA JUÁREZ BAUTISTA

—fridajuarez@eluniversal.com.mx

“¿Dónde está el consejo de cultura de la alcaldía?”, expertos en derecho cultural cuestionaron el silencio de la alcaldía Xochimilco, gobernada por Circe Camacho, ante el cierre del Museo Dolores Olmedo y su anunciado traslado a Parque Aztlán, en Chapultepec.

En la mesa “Análisis de la situación actual del Museo Dolores Olmedo” —que se realizó ayer en el Teatro Carlos Pellicer—, Adriana Malvido, periodista cultural; Boly Cottom, especialista en derecho cultural; Luis Cacho, doctor en derecho, y Edgardo Bermejo Mora, diplomático cultural, reflexionaron sobre qué medidas se pueden tomar para preservar el recinto en La Noria, como estipuló Dolores Olmedo en su fideicomiso.

“Es una cadena de violaciones normativas. La pregunta sería para distintos órdenes del gobierno, federal, de la ciudad y alcaldía Xochimilco: ¿Qué necesidad hay de despojar a la comunidad de uno de los pocos museos?”, señaló Cottom.

Luis Cacho explicó que los ciudadanos que se han visto afectados por el cierre del museo pueden exigir intervención de la Secretaría de Hacienda y de la alcaldía. “Veo viable el amparo”, agregó.

El experto también señaló que aunque los herederos de Olmedo cambiaron el fideicomiso en 2020 para trasladarlo a CIBanco —señalado por el gobierno de EU por lavado de dinero—, debe trabajarse sobre el fideicomiso original de 2002, pues ese lo hizo Dolores Olmedo en vida, por lo que deja clara cuáles son sus voluntades y no dio facultades para que se modificara.

“A Hacienda le correspondería retomar la instrucción original, que es que Nacional Financiera operara su fideicomiso”, agregó.

En la mesa también fue tema de

conversación la reciente reacción de Secretaría de Cultura e INBAL sobre el museo, pues se limitaron a decir que han estado en comunicación y que las colecciones están en buen estado. “La respuesta del INBAL es de risa”, señaló Cottom.

Cacho afirmó que el Instituto tiene facultades para vigilar el estado y ubicación de las obras de Frida Kahlo y Diego Rivera por tener declaratoria de monumento artístico, pero reconoció que la dependencia “jurídicamente hablando” no puede oponerse al traslado.

Finalmente, los ponentes hicieron un llamado a la alcaldía, autoridades de la ciudad y federales a tener un diálogo con la comunidad, pues consideran que en los últimos meses, la escasa comunicación del museo y autoridades ha sido “innecesariamente confrontativa”.

Adriana Malvido hizo énfasis en que si hasta ahora el museo ha comenzado a pronunciarse se debe a la organización de los vecinos que han protestado.

“Uno de los lemas centrales de la administración pasada fue ‘Mi patrimonio no se vende’, habría que renovar el lema y decir que nuestro patrimonio no se renta ni se traslada”, concluyó Bermejo. ●



FRIDA JUÁREZ BAUTISTA, EL UNIVERSAL

Los
especialistas
Luis Cacho,
Edgardo
Bermejo,
Adriana
Malvido
y Boly Cottom.

